PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
07 SEP 2010
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/114/2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:	**06/09/2010 16:30**
Número de folio:	**01476410**
Nombre o denominación social del solicitante:	IRMA DELIA ALCARAZ AYALA
Nombre del representante:	

Información que requiere:

Por este conducto y por ser de utilidad solicito se me informe a la mayor brevedad el monto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 asignado al Consejo de la Judicatura de ese Estado.

Atte.

Irma Delia Alcaraz Ayala

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **06/10/2010**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles:**06/10/2010**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **29/09/2010**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles:**14/09/2010**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **06/10/2010**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles:**14/09/2010**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3

último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

Folio Infomex: 01476410
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/433/10
Interesado: Irma Delia Alcaraz Ayala.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 14 de Septiembre de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día seis de septiembre de dos mil diez, a las dieciséis horas con treinta minutos, correspondiéndole el **folio Infomex No. 01476410,** formulada por **Irma Delia Alcaraz Ayala** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/114/2010**, en la que requiere lo siguiente:----------

"...Por este conducto y por ser de utilidad solicito se me informe a la mayor brevedad el monto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 asignado al Consejo de la Judicatura de ese Estado..."----------

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha nueve de septiembre de 2010, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/427/10.----------

Como resultado de lo anterior, con fecha trece de septiembre del presente año, se recibió respuesta del Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal, mediante el Oficio No. CCP/408/2010; derivado de lo cual se hace saber a **Irma Delia Alcaraz Ayala**, que **la información solicitada se encuentra disponible vía medios electrónicos**.----------

En atención a que **la información solicitada por Irma Delia Alcaraz Ayala, esta se encuentra contenida en el Oficio No. CCP/408/2010,** que consta en total de una foja útil, al que se adjunta al

presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

SEGUNDO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. ----------

TERCERO: Toda vez que la solicitante **Irma Delia Alcaraz Ayala,** presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de cuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------
---

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.----------

---

ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

MÉXICO 2010 "2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

CCP/408/10
Villahermosa, Tabasco 13 de Septiembre de 2010

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
PRESENTE.

En atención a la solicitud hecha mediante oficio TSJ/OM/UT/427/10, informo lo siguiente:

Pregunta	Seguimiento
"...Por este conducto y por ser de utilidad solicito se me informe a la mayor brevedad el monto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 asignado al Consejo de la Judicatura de ese Estado....."	El monto del Presupuesto asignado al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial para el ejercicio 2010, es la cantidad de $ 10'250,157.00

Sin otro particular le saludo cordialmente.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO SJ

Consecutivo.

OFICIO No. TSJ/OM/UT/427/10

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 09, de 2010.

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN.
COORDINADOR DE CONTROL
PRESUPUESTAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01476410 y que ha quedado registrada bajo el **folio interno No. PJ/UTAIP/114/2010** y que a la letrá dice:

RECIBIDO PRESIDENCIA 13 SEP 2010 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

"...Por este conducto y por ser de utilidad solicito se me informe a la mayor brevedad el monto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 asignado al Consejo de la Judicatura de ese Estado..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RECIBIDO
13 SEP 2010
COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL
10:50 Hrs.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

INFOMEX TABASCO - Microsoft Internet Explorer provided by Tribunal Superior de Justicia

http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Galería de Web Slice Sitios sugeridos

INFOMEX TABASCO

Página Seguridad Herramientas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO

ITAIP
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lunes 20 de Septiembre de 2010

Inicio

- Seguimiento
  - Nueva Solicitud
  - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
  - Público
  - Dependencias
  - Hits
  - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la busqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	06/09/2010 04:30:09 p.m.	20/09/2010 12:20:14 p.m.	En Proceso	IRMA DELIA ALCARAZ AYALA	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	20/09/2010 12:20:14 p.m.	20/09/2010 12:23:46 p.m.	En Proceso	IRMA DELIA ALCARAZ AYALA	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta Información disponible vía medios electrónicos	20/09/2010 12:23:46 p.m.	20/09/2010 12:26:41 p.m.	En proceso con respuesta	IRMA DELIA ALCARAZ AYALA	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

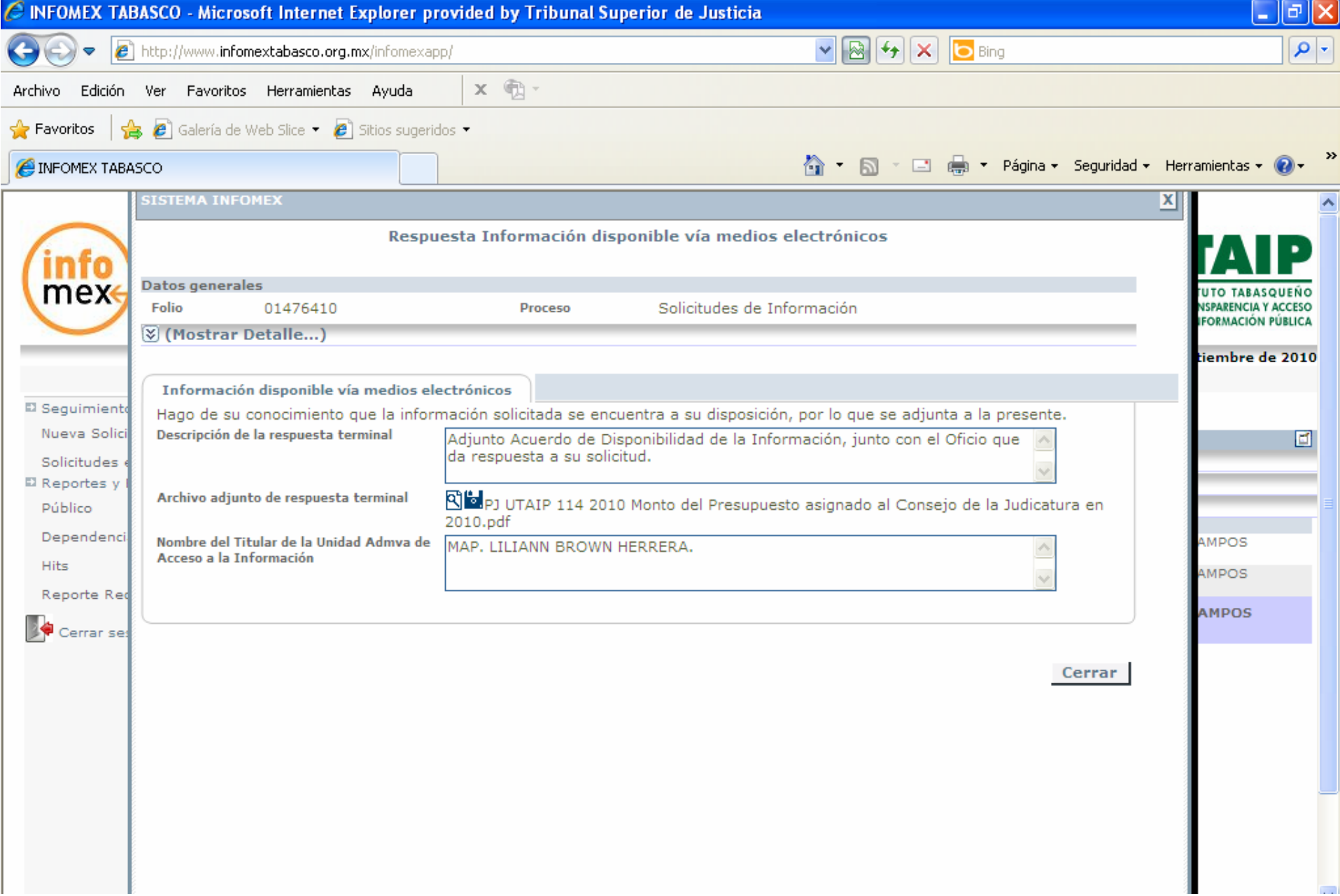

INFOMEX TABASCO - Microsoft Internet Explorer provided by Tribunal Superior de Justicia

http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos | Galería de Web Slice | Sitios sugeridos

INFOMEX TABASCO

Página Seguridad Herramientas

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	01476410	**Proceso**	Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal	Adjunto Acuerdo de Disponibilidad de la Información, junto con el Oficio que da respuesta a su solicitud.
Archivo adjunto de respuesta terminal	PJ UTAIP 114 2010 Monto del Presupuesto asignado al Consejo de la Judicatura en 2010.pdf
Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información	MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

Seguimiento
Nueva Solici
Solicitudes e
Reportes y
Público
Dependenci
Hits
Reporte Re
Cerrar se

TAIP
TUTO TABASQUEÑO
NSPARENCIA Y ACCESO
FORMACIÓN PÚBLICA

tiembre de 2010

AMPOS
AMPOS
AMPOS